

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 7 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1335/85 del registro del Departamento de Compras (nº 393.435/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 242/86 a los efectos de lograr la provisión de 29 / m2 de alfombra, telas para cortinas y adhesivo de contacto, // con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 335/86 de la Secretaría / de Superintendencia Administrativa de fecha 26 de junio ppdo. (confr. fs. 16/16 vta.), habiéndose expedido respecto de las o fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A- cordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 242/86 por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON // VEINTISEIS CENTAVOS (A 931,26) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "FERNANDO E. VENTURA" renglón nº 3
-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/25 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIEN TOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA 7 CENTAVOS A 249,60

Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.

b) "DIMONA" de RICARDO E. CEREBRINSKY
renglón nº 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 26/27 y por el importe total de // AUSTRALES CIENTO OCHO CON CINCUEN- TA CENTAVOS A 108,50

NETO

c) "KALPAKIAN HNOS S.A.C.I." renglo- nes nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/33 y por el importe total de // AUSTRALES QUINIENTOS SETENTA Y ///

////

////

TRES CON DIECISEIS CENTAVOS ₺ 573,16
N E T O

2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente ma
nera:

- ₺ 551,87 A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301);
- ₺ 21,29 A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" /
(1-05-002-1-12-1210-206) y
- ₺ 358,10 A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-
1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art.
13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //
Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIGANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION